



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MONGUA
J01prmpalmongua@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección. Carrera 5 No. 5-60

EL SUCRITO JUEZ PROMISCOO DE MUNICIPAL DE MONGUA

AVISA

Que se requiere proveer de manera temporal el cargo de SECRETARIO MUNICIPAL NOMINADO de este Despacho Judicial, en razón a que a la titular del cargo se le concedió LICENCIA NO REMUNERADA, acorde a lo previsto en el artículo 142 de la Ley 270 de 1996, a partir del once (11) de julio de 2022, inclusive, y hasta el 22 de julio de 2022, inclusive.

Que, de conformidad con lo señalado en la CIRCULAR PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y las Sentencias C713 de 2008, C-332 de 2012 y C-533 de 2013, los integrantes de la lista de elegibles vigente para el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Nominado, podrán manifestar su interés en ser nombrados en provisionalidad por el periodo en que dure la licencia no remunerada concedida a quien viene ocupado dicho cargo en propiedad.

La vacante se suplirá por quien además de manifestar su interés oportunamente tenga el mejor puntaje. Los interesados deben presentar su solicitud a través del correo electrónico del juzgado: j01prmpalmongua@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando con la misma, la hoja de vida con los respectivos anexos y señalando el registro de elegibles en el cual se encuentran y el puntaje que obtuvieron, dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se fijará en el micro sitio web del Consejo Superior de la Judicatura Boyacá-Casanare, específicamente en el link de la convocatoria 4; así como en un lugar visible de las instalaciones del despacho, por el término de un (1) día, esto es, por todo el día del 29 de junio de 2022 en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior, atendiendo la necesidad del servicio y los cambios de personal que se generaron en este Juzgado para esta misma fecha. Dado en Mongua, el seis (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

CESAR AUGUSTO VIZCAINO VANEGAS
JUEZ